

Resolución N° 0116
Lanús 19 FEB 2018

Visto el Concurso de Precios N° 26//2018 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 207-3 cuya apertura se realizó el 09 de Febrero de 2018 a las 13:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 69, 70, 71, 72 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

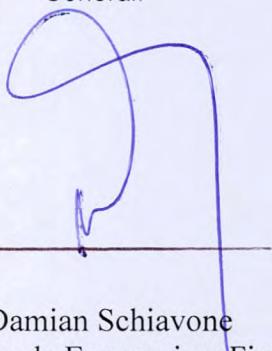
EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 26/2018 cuya apertura se realizó el 09 de Febrero de 2018 a las 13:00 horas por la provisión de **ARTICULOS DE JARDINERIA**.

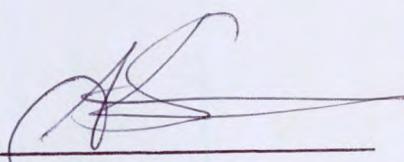
2º) Adjudíquese a la firma **AMERICAN PARK GROUP S.R.L.** con domicilio en la calle Lavalle N° 958 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 1 (uno) armario inífrigo, 1 (una) bomba de impulsión de agua, 3 (tres) unidades de mangueras de agua, 130 (ciento treinta) unidades de madera saligna, 2 (dos) unidades de equipo aplicador, 7 (siete) unidades de layas, 4 (cuatro) rollos de tanza, 7 (siete) unidades de azada, 7 (siete) unidades de mazas, 7 (siete) unidades de regaderas plásticas, 4 (cuatro) unidades de carretillas, 50 (cincuenta) unidades de bandejas, 450 (cuatrocientos cincuenta) bolsas de semillas, 300 (trescientas) bolsas de fertilizante, 5 (cinco) litros de glifosato, 500 (quinientas) unidades de macetas, 100 (cien) unidades de cajones plásticos, 20 (veinte) unidades de machetes, 20 (veinte) unidades de tijeras de podar y 2 (dos) unidades de lonas, en la suma total de PESOS cuatrocientos diecisiete mil treinta y nueve con cuarenta y siete ctvs. (\$417.039,47) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 74.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas





Sr. Jorge Schiavone
Intendente Municipal Interino
Municipio de Lanús

